

ADORACIÓN REAL, PERPETUA Y UNIVERSAL AL SANTÍSIMO SACRAMENTO (ARPU)



Junio 2024

¿HABLAMOS DE LOS MANDAMIENTOS?

Mandamientos, normas, ordenanzas, leyes... son realidades que siempre han formado parte de nuestra vida. Vida que, no podemos olvidar, es con o junto a otros.

De niños los aceptamos sin ningún problema, ya que generalmente nos llegan de nuestros padres y las personas que nos quieren. A medida que vamos creciendo y nos queremos más libres e independientes los vamos cuestionando porque, en muchas ocasiones, nos ponen unos límites que buscamos saltar. La adolescencia viene a ser una etapa de conflicto entre el yo, que trata de imponerse en la búsqueda de una identidad aún no definida, y el nosotros, de la familia o sociedad en que nos integramos más o menos a regañadientes.

El tiempo -y la perspectiva que éste nos da- nos ayuda a comprender y valorar consejos y orientaciones (mandamientos) que en su momento nos parecieron imposiciones inaceptables. “Que razón tenía mi padre” es la expresión, probablemente repetida por todos en algún momento, que resume esta idea.

Nuestra relación con Dios, la de la humanidad misma, también atraviesa por distintas etapas. Esa relación resulta fácil en tanto nos sentimos amados y se torna más complicada cuando, sintiéndonos autónomos y autosuficientes – “que ya soy mayor, que ya soy grande, que ya no soy un niño”- la vemos como un estorbo para nuestra libertad. De hecho, la ofuscación del yo tiende a hacernos ver como enemigo todo aquello que escape del “yo, mí, me, para conmigo”. Por eso nos es necesario tomar distancia de ese yo que,

encerrándonos en nosotros mismos, limita nuestra mirada impidiéndonos ver un nosotros y que, fuera de las barreras del yo, también hay quienes nos quieren y nos quieren libres y felices.

Tomando perspectiva las leyes y mandamientos se leen más como consejos que como imposiciones o cargas. Una señal de STOP en la carretera, vista con esa mirada amplia, no es solamente algo que me obliga a pararme (que también) sino algo que ordena el tráfico y me cuida y nos protege a todos de posibles choques de dramáticas consecuencias.

El libro del Deuteronomio considera afortunado al pueblo de Israel de poder contar con unos mandatos y decretos tan justos (Deuteronomio 4, 8); afortunado de contar con un Dios que se preocupe por ellos y los oriente.

Entiendo que, en la medida que seamos capaces de hacerlos vida, también nosotros podremos sentirnos afortunados de no empobrecer nuestras vidas o estropear nuestra sociedad. Mucho más afortunados si experimentamos el amor que nos impulsa a amar para mejorar nuestro mundo: “Amaos unos a otros como yo os he amado”.

Gabriel Moreno Cerezo, Párroco de la Iglesia de San Pedro de la Fuente (Burgos)